

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Palmira, Valle del Cauca

VISITA PSICOSOCIAL

OBJETIVO:

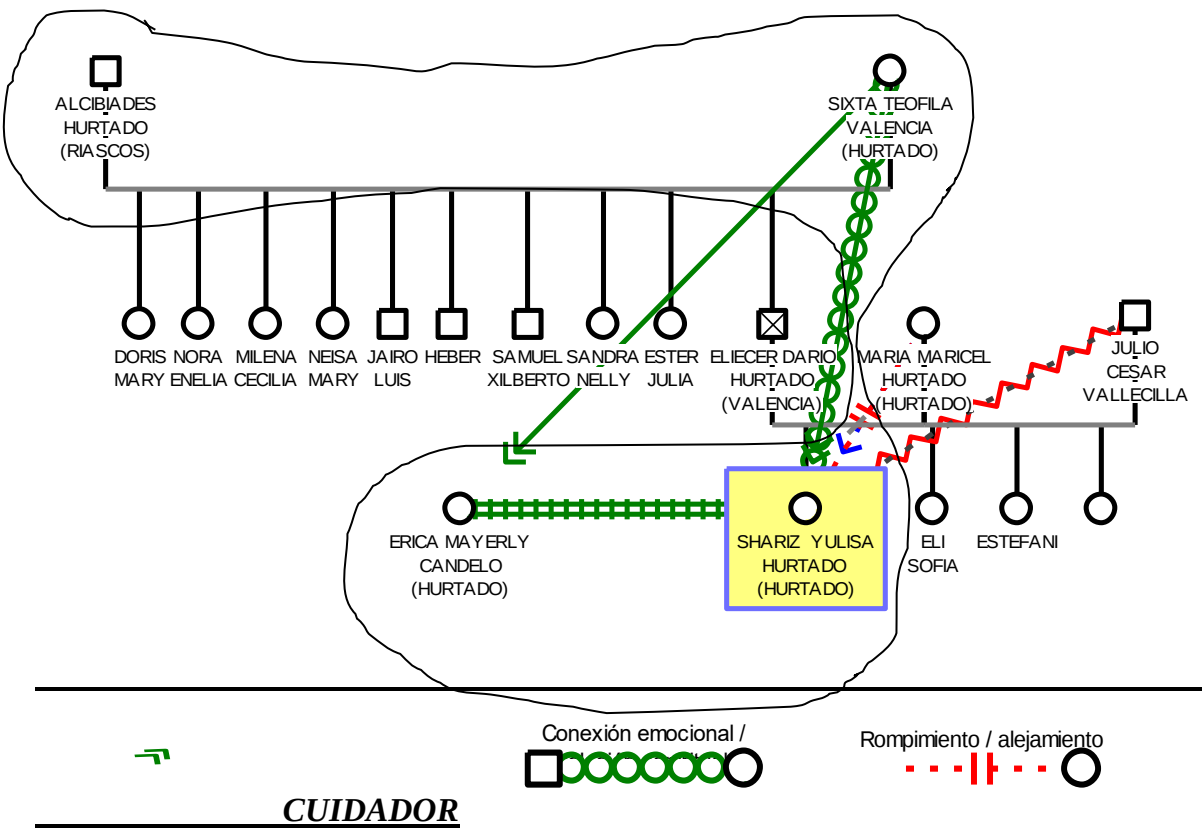
“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelve la menor de edad **SHARIZ YULISA HURTADO HURTADO**.”

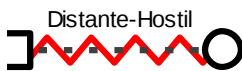
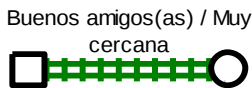
TÉCNICAS:

- **Observación:** Registro visual virtual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.
- **Entrevista no estructurada:** Conversación informal vía Whatsapp, (Teleconsulta) no requiere de un orden determinado de preguntas.
- **Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

Anexos fotográficos 6 folios.

COMPOSICION FAMILIAR





Nombre	Parentesco	Edad	E. C.	Escolaridad	Ocupación
SIXTA TEÓFILA VALENCIA HURTADO	ABUELA PATERNA	67 años	casada	SEGUNDO PRIMARIA	AMA DE CASA
ALCIBÍADES HURTADO RIASCOS	ABUELO	79 años	CASADO	BACHILLER	DISCAPACITADO – ciego, sordo, derrame, brazos amputados.
ERICA MAYERLY CANDELO HURTADO	PRIMA	19 años	SOLTERA	SENA - FÍSICA	ESTUDIANTE
SHARIZ YULISA HURTADO HURTADO	MENOR	13 años	*****	QUINTO DE PRIMARIA - SAN JUAN BOSCO	ESTUDIANTE –

· El parentesco está determinado en relación con la menor de edad.

DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES

A continuación se relatará lo expresado en entrevista vía telefónica (video llamada) con la señora SIXTA TEÓFILA VALENCIA HURTADO y la menor SHARIZ YULISA HURTADO HURTADO, mediante los números telefónicos: 3122455374 (Sixta) y el 3023148351 (asistente social) se encontró lo siguiente:

La señora Sixta refiere que se encuentra adelantando el ACTUAL proceso dado que su nieta Shariz esta con ella hace aproximadamente 5 años, desde que su hijo la había llevado a vivir con ellos, toda vez que la menor estaba presentando inconvenientes en la vivienda donde estaba con su madre, aunque desde temprana edad la menor siempre estuvo compartiendo por temporadas con sus familiares paternos cuando el padre la llevaba en vacaciones; una vez fallece su hijo, a la señora Sixta le solicitan el documento de la custodia de la menor para realizar los trámites del pago de un seguro que se encuentra a favor de la misma, la madre de Shariz estaba de acuerdo con darle la custodia a la señora Sixta, sin embargo los familiares maternos no accedieron porque quieren usar el dinero para ellos y no para la niña.

A lo largo del tiempo que la menor ha estado con sus abuelos ha tenido poco contacto telefónico con su madre, ya que la llama eventualmente, adicionalmente se le daño su celular y desde entonces no ha tenido más contacto con ella ni con su abuela materna quienes no volvieron a llamarla.

Los padres de la Menor se conocieron en el corregimiento de Puerto Saija – Municipio de Timbiquí – Departamento del Cauca, tuvieron una relación cuando estaban adolescentes, hasta que la madre de la menor quedo en embarazo y la señora Sixta hablo con los padres de la madre de la menor dado que se presentaron dificultades y enfrentamientos entre las dos familias, por lo que la señora Sixta le ofreció a los abuelos maternos que la iban a apoyar económicamente con el embarazo aunque cada uno siguió viviendo en sus hogares de origen.

A raíz de lo anterior el Joven Eliecer padre de Shariz se traslada a vivir a Pradera donde uno de sus hermanos para obtener un mejor trabajo y poder ayudar económicamente a su hija, enviándole dinero y visitándola cuando tenía vacaciones, hasta que los señores Sixta y Alcibíades también se trasladan a vivir a Pradera y otros de sus hermanos al Cerrito, entonces toman la decisión de traer a la menor a vivir del todo con él.

Por último la menor durante la entrevista refiere el deseo de quedarse a vivir con sus abuelos paternos, esto es la señora Sixta y el señor Alcibíades, ya que ellos le proporcionan todo lo que ella necesita, y la tratan igual que cuando vivía con su padre, además su familia paterna no la tratan mal como la trataban donde su mamá, ella ahora está estudiando y con sus abuelos tienen más oportunidades de salir adelante, igualmente sus familiares por línea paterna, la apoyan, le dan cariño, y con su mamá no tiene las mismas condiciones de vida, Shariz expresa que su padrastro Julio Cesar “no la quiere” y cuando estaba viviendo con ellos él la “echaba de la casa” de donde vivía con su mamá y otras tres hermanas, una de 9 años llamada Estefani Vallecilla Hurtado, 7 Eli Sofia Vallecilla Hurtado y la menor de 2 años no recuerda el nombre y no le daban comida, aunque su mamá no la trataba mal, era su padrastro quien la trataba mal y a ella le tocaba irse a dormir donde otros familiares una tía o abuela, su padrastro trabaja bajando cocos y su madre de vez en cuando trabaja aseando una iglesia.

CONDICIÓN ECONÓMICA

La señora Sixta expresa que los ingresos de la casa son de aproximadamente \$500.000 pesos mensuales que recibe de sus 9 hijos, adicionalmente recibe \$100.000 para los gastos de la joven Erica por parte de su padre, la vivienda es propia y cuando vivía su hijo Eliecer Darío padre de Shariz él aportaba para los gastos del hogar dado que trabajaba en Oficios Varios en la Avícola Santa Anita en Palmira aportando toda la manutención de su hija, dado que la madre de la menor no le aporta económicamente, solamente en todo el tiempo que ha estado con su padre y abuelos ha recibido dos giros cada uno de \$50.000 de su madre.

Gastos en los que se encuentran:

<i>Comida y loncheras.....</i>	<i>\$500.000 mensual</i>
<i>Transporte - gasolina.....</i>	<i>\$100.000 mensual</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$50.000 mensual</i>
<i>Energía.....</i>	<i>\$50.000 mensual</i>
<i>Agua.....</i>	<i>\$20.000 mensual</i>
<i>Gas.....</i>	<i>\$20.000 mensual</i>
<i>Gastos Escolares.....</i>	<i>\$50.000 mensual</i>
<i>Entre otros Útiles y gastos varios escolares, gastos de vestuario y demás.</i>	

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.

La vivienda habitada por este hogar, ubicada en la calle 1a # 18-62 B/ Serrezuela de Pradera – valle del cauca, es propia de la señora Sixta, consta de un piso, en el que se encuentra sala comedor, cocina, dos baños uno de ellos sin terminar, patio de ropa, y cuatro habitaciones, cada una de estas acondicionada a las necesidades de sus ocupantes.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, áreas que les permiten contar con la privacidad y confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo.

Cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, entre otros servicios complementarios, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

CONCEPTO PSICOSOCIAL:

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada a la menor Shariz y la señora Sixta, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el Juez Adscrito al Despacho. Se logró apreciar que **SHARIZ YULISA HURTADO HURTADO** pertenece a una familia extensa por línea paterna, dado que el padre falleció, y son sus abuelos quienes se han apersonado no solo del cubrimiento de las necesidades básicas sino también de su estabilidad emocional, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con el bienestar de la menor, brindándole amor, atención, apoyo y orientación.

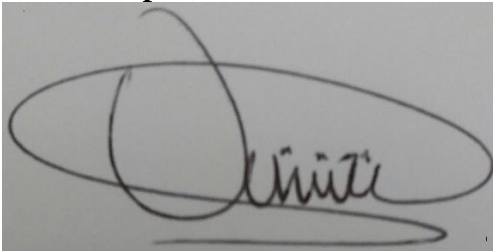
Al interior del hogar de la abuela paterna se ha configurado una familia con manejo de límites y normas claras, representando las figuras de afecto para Shariz quienes desean orientarla de la mejor manera y con autoridad, adicionalmente se evidencia que la menor presenta lazos afectivos significativos hacia las personas que conviven con ella, ya que han suplido sus necesidades protectivas, afectivas y normativas, dada la ausencia física de su padre, y el ausentismo de su madre, quedando al cuidado exclusivo de su abuela paterna.

Se encuentra una relación fracturada en la relación de los padres de la menor y se evidencia ausentismo por parte de la madre de la misma quien no ha asumido su maternidad de una forma ejemplar y responsable, se generan deseos por parte de sus familiares paternos de obtener la custodia definitiva de ella, decisión apoyada por la menor, asegurando que a pesar de que de su madre no recibía malos tratos, permitía que terceras personas ejercieran violencia verbal hacia ella, lo que denota un cuidado negligente y desinterés frente a su hija.

En lo que tiene que ver con el padre del menor, hasta el momento de su fallecimiento se preocupó por el bienestar de su hija, siendo un hombre dispuesto a ejercer su rol de cuidado y protección hasta último momento.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la video llamada.

Realizado por;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vanessa', enclosed within a large, loopy oval shape.

VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO

Psicóloga – T.P. 118668.

Asistente Social.

25 de septiembre de 2020.

ANEXOS VISITA SHARIZ YULISA

HABITACIÓN DE LA SEÑORA SIXTA TEÓFILA



HABITACIÓN SR. ALCIBÍADES



HABITACIÓN ERICA MAYERLY



HABITACIÓN SHARIZ YULISA



SALA COMEDOR



COCINA



FACHADA



PATIO ROPAS



BAÑOS



